ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE V&B ADALID CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 28 de junio de dos mil diecinueve a las 09h00 se reúne la Junta General de Socios conformada por:

SOCIO	N° PARTICIPACIONES	VALOR USD	% PARTICIPACIÓN
Segundo Patricio Valencia	14.850	14.850,00	99%
Zoila América Valencia Lopez	150	150,00	1%

Con lo cual se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social, en cumplimiento del Artículo 133 de la Ley de Compañías.

Habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General de Socios, el miércoles 01 febrero 2019, mediante notificación escrita y entregada personal y digitalmente en cada una de sus direcciones registradas, y una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que se declara instalada la Junta General de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del informe de Gerente General del año 2018
2. Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañías correspondientes al periodo 2018

Se declara legalmente instalada la presente Junta General de Socios, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Revisión y aprobación del informe de Gerente General del año 2018

   Se da lectura al texto íntegro del informe de Gerencia General, el mismo que en anexo se acompaña. Y que se tiene como parte integrante de la presente acta.

   Los socios, luego de absolverse varias inquietudes procede aprobar por unanimidad el informe de gerencia al periodo 2018, el mismo que contiene al información de la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2018.

3. Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañías correspondientes al periodo 2018

   Se da lectura al texto íntegro de los balances de la compañía, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente acta.

   Los socios por unanimidad aprueban los balances correspondientes al periodo 2018, los mismos que contienen la información económica financiera real de la empresa a la fecha de cierre de estos.

No habiéndose otros asuntos que tratar, el gerente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quórum presente. Finalmente se levanta la sesión.

Segundo Patricio Valencia
SOCIO

Zoila América Valencia López
SOCIO